



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
PCA/MCV/DVG**

CARTA OFICIAL N° 2/2021

VIÑA DEL MAR, 05/01/2021

SEÑOR

PRESENTE

REFERENCIA: Su solicitud ciudadana N° AR003T-0004166 de fecha 11 de diciembre 2020.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley 20.285, publicada en el Diario Oficial de fecha 20 de agosto de 2008, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado y, en atención a su solicitud individualizada en la Referencia, se envía a usted lo siguiente:

1. Denuncia N° 7/10-56/18.
2. Denuncia N° 28/10- 56/20.

Se hace presente que, de conformidad a la jurisprudencia emanada del Consejo para la Transparencia, la identidad de los denunciantes particulares y todos sus datos personales, fueron tarjados, toda vez que, de lo contrario, podrían verse afectados sus derechos. Asimismo, el Consejo ha sostenido que la divulgación o entrega de éstos datos podría inhibir futuras denuncias e impedir que los órganos como esta Corporación, realicen las fiscalizaciones necesarias que surgen de dichas denuncias. Finalmente, es menester mencionar que no existe un interés público en conocer la información en cuestión.

Esperando haber cumplido a cabalidad con sus requerimientos.

Saluda atentamente a usted,



**SANDRO BRUZZONE FIGUEROA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAISO**